



Resolución Jefatural No. 184-98-AGN/J

Lima, 19 OCT. 1998

Visto los documentos adjuntos presentados por doña **Sonia CORDOVA CHUMPITAZ**, Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STA, de la Dirección de Archivo Republicano - Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, quién solicita **LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES**, a partir del 16 de setiembre al 11 de octubre de 1998;

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con el inciso e) del art. 24º del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, son derechos de los servidores públicos, entre otros, hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el artículo 115º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la citada Ley, señala que las licencias por motivos particulares podrán ser otorgadas hasta por noventa días, en un período no mayor de un año, de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio;

Que, con Informe Nº 083-98-AGN/OTA/OP, se detalla que la mencionada servidora, dentro de los doce últimos meses anteriores al período solicitado, acumuló dos (02) días de licencia sin goce de haber por motivos particulares en los meses de mayo y junio, siendo necesario regularizar dichas licencias;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la Resolución Jefatural Nº 046-96-AGN/J; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR en vía de regularización a doña **SONIA CORDOVA CHUMPITAZ**, Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Archivo Republicano - Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, **DOS (02) días de Licencia sin goce de haber por motivos particulares durante los meses de mayo y junio 1998.**



184

1.

ARTICULO SEGUNDO.- CONCEDER a la citada servidora VEINTISEIS (26) días de licencia sin goce de haber por motivos particulares desde el 16 de setiembre al 11 de octubre de 1998.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Handwritten signature]

Aida Luz Sandoza Scaerro
JEFA
del Archivo General de la Nación

